



Memoria descriptiva que se acompaña a la solicitud de PATENTE DE INVENCION por 20 años a favor de Dn. Emilio Santiago Puertas-Ingeniero Industrial domiciliado en Madrid Goya-77- por un "GESTO REFORZADO" (clase 58 del Nomenclator técnico).

Se encuentra extraordinariamente generalizado como es sabido, el sistema de removido de materias terreas y pedregosas, por medio de cestos de mimbres y capazos de esparto; el consumo de estos recipientes para aquel removido grava en cantidades importantes el presupuesto de estas operaciones.

Los esfuerzos aque se hallan sometidos dichos cestos, los destruyen por las asas y fondos; todas las tentativas hechas hasta hoy reforzando aquellas partes endebles con el mismo material que constituyen el cesto han resultado practicamente esteriles.

Se encuentra por tanto en pie y sin solución el problema de reforzar de una manera positiva dichos puntos endebles y la cuestión es importantisima, demostrandolo el hecho, que por no citar otros nos limitamos a consignar de gastarse mensualmente por las Gias. de ferrocarriles de España, unicamente en la carga con cestos a los tenders, mas de diez mil ~~procedimientos~~ cestos solo en una industria y en un removido.

Indicadisimo por tanto es proponer una solución a este problema para beneficiar el procedimiento seguido actualmente.

ESTE ES EL OBJETO DE LA PATENTE QUE SE SOLICITA; Aceptamos como material primario del cesto el mimbre, pudiendo ser de tiras de varas de cualquier madera ó formar tejido de fibras vegetales y reforzamos el fondo con chapa, consiguiendo de un modo indirecto que los esfuerzos verticales sobre dicho fondo se transmitan en forma racional por medio de tirantes



1929

de chapa de acero a la boca del cesto y a las asas donde se ligan a una corona circular tambien de chapa.

Estas últimas resultan reforzadas y técnicamente establecidas teniendo además dimensiones suficientes para evitar que la mano rose con el cargamento, tales son las características del cesto cuya patente se solicita y cuya explotación y construcción se ha de amoldar al dibujo que se acompaña a esta descripción.

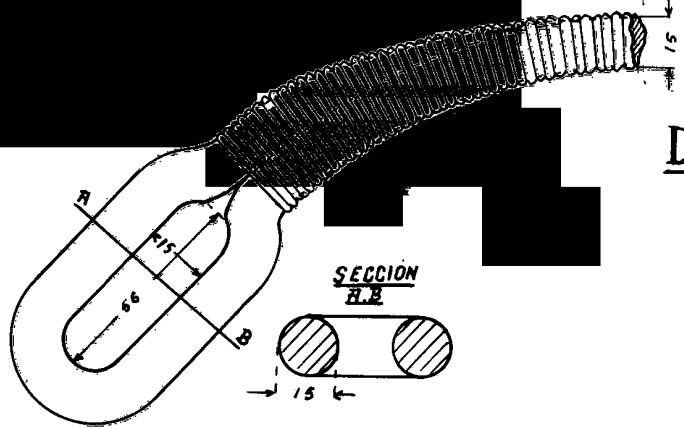
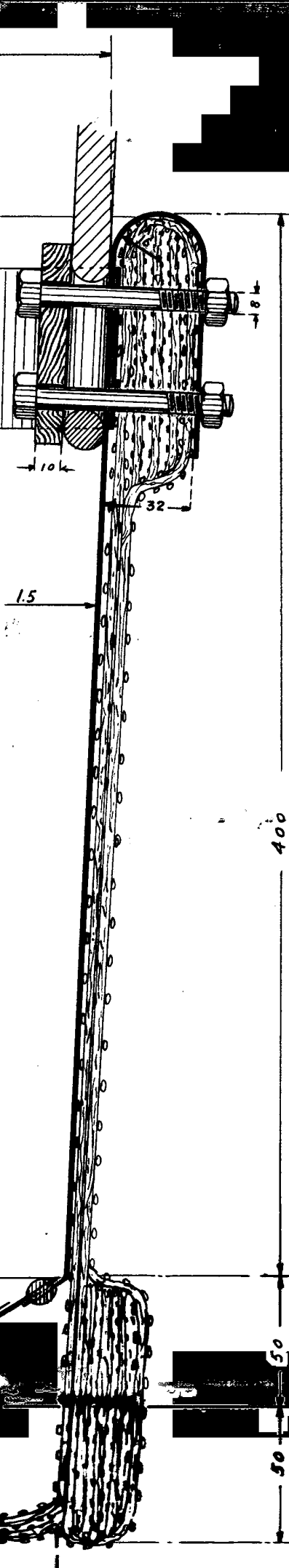
NOTA REIVINDICATORIA.— Se considera como de propia invención y se reivindica la propiedad de fabricación durante 20 años de la siguiente:

1ª.—Ceste para el remoción de materias terreas ó pedregosas con fondo suplementario que descarga de su trabajo el fondo propiamente dicho del cesto y asas independientes reforzadas ligadas racionalmente a la estructura resistente del cesto.

2ª.—La presente patente debe recaer sobre "CESTO REFORZADO" tal como se describe en la memoria y dibujo anexo. (clase 58 del nomenclator técnico)

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

MADRID VENTICUATRO ABRIL 1929.



DETALLE DEL A/A

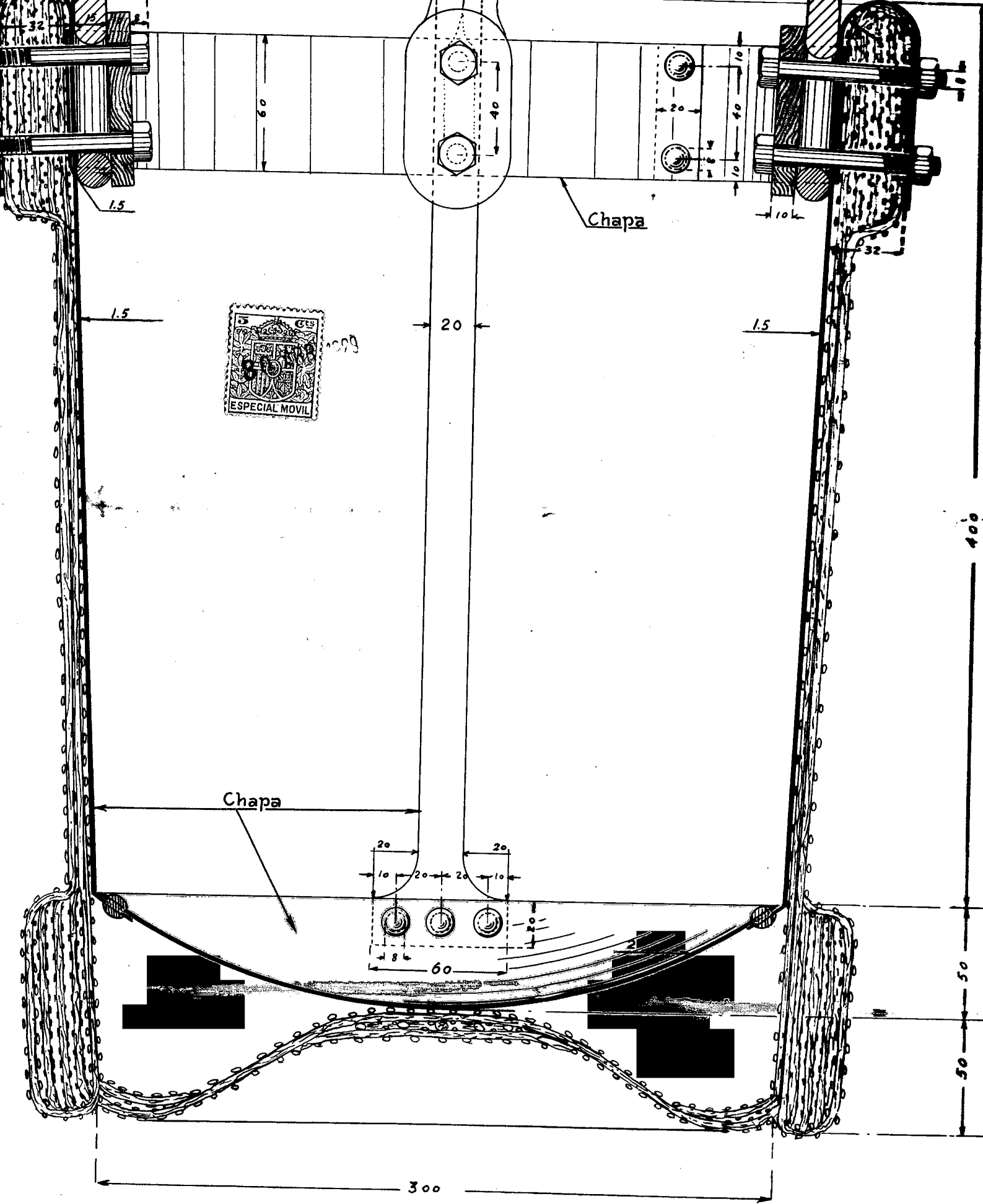
CESTO REFORZADO

ESCALA 1:2



Madrid 17 Abril 1929

Antonio Cortés



Chapa

Chapa

300

400

50

50

